

16/03/2018

## **Fiscalía de Análisis Criminal y Focos elaboró diagnóstico de criminalidad regional y priorizó delitos para investigar**

Luego de dos meses de intenso trabajo, la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Región de Los Ríos –que comenzó a funcionar en enero de este año- presentó esta semana su diagnóstico sobre la realidad delictual en esta zona ante el Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez Duplaquet.

Este diagnóstico se enmarca en el trabajo del Sistema de Análisis Criminal y Focos

Investigativos (SACFI) establecido en la Ley 20.861 de Fortalecimiento al Ministerio Público, el que tiene como objetivo robustecer la persecución penal de los delitos contra la propiedad y aquellos de mayor connotación social, a través del análisis de ciertas estructuras delictuales identificables a partir del estudio de diversos fenómenos criminales.

El diagnóstico regional se elaboró con información recopilada a través de una exhaustiva revisión de las causas por delitos contra la propiedad de los últimos cinco años y de la revisión de estadísticas de tasas y umbrales de este tipo de delitos en las 12 comunas de la región, según explicó el fiscal jefe de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Álvaro Pérez Astorga.

“Visitamos todos los recintos penitenciarios de Gendarmería, las 41 reparticiones de Carabineros y los 3 cuarteles de la PDI de la región, además de realizar focus groups con representantes de la sociedad civil en Valdivia y Panguipulli, a fin de obtener la percepción de la ciudadanía sobre los nudos críticos en el ámbito de la delincuencia regional”, explicó el fiscal Álvaro Pérez.

Basándose en los resultados de ese diagnóstico, esta nueva Fiscalía realizó una propuesta al Fiscal Regional de priorización de los delitos contra la propiedad en los que centrarán sus investigaciones durante este año, la que fue aprobada por el Fiscal Juan Agustín Meléndez.

“Los delitos que propusimos al Fiscal Regional para priorizar son los robos con violencia, los robos en lugar habitado, el robo de accesorios de vehículos, la receptación y, por supuesto, el abigeato. Ahora que el Fiscal Regional aprobó esta priorización, podremos abocarnos al trabajo operativo, estableciendo focos investigativos y solicitándole al Fiscal Regional que los declare para comenzar la persecución penal”, señaló el fiscal Álvaro Pérez.

Además del fiscal Pérez, la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Región de Los Ríos está integrada por los fiscales adjuntos Carlos Bahamondes Monsálvez y Álex Montesinos Cárdenas, por los analistas criminales Christian Claude Fuenzalida y Verónica Vásquez Agoni y por el funcionario administrativo Álex Montecinos Vallejos.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369